

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL.**

**Exp. N°: SER1803002**

**PRESIDENTE: JAVIER DE MANUELES MUÑOZ, Jefe de Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.**

**VOCALES: TOMÁS CASADO RAMOS y ANA REGUERO BECERRA, representantes de la Intervención Delegada y Asesoría Jurídica respectivamente, DIEGO SANJUAN ADAME, Jefe de Sección de Contratación y Régimen Interior, BRIGIDA BERMEJO APARICIO, Jefe de Servicio de Enseñanza de Personas Adultas y a Distancia y ANA M<sup>a</sup> LOPEZ DE AYALA SANCHEZ, Técnico Docente del Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia.**

**SECRETARIA: PILAR PUERTO RAMÍREZ, funcionaria del Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.**

En Mérida, siendo las 09:00 horas del día 4 de abril de 2018, se reúnen los miembros componentes de la Mesa de contratación constituida para examinar la documentación general presentada para la contratación, mediante el procedimiento ABIERTO y tramitación ORDINARIA, del **SERVICIOS "ADAPTACIÓN Y TRANSFORMACIÓN TÉCNICA DE CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A ENSEÑANZAS A DISTANCIA, PARA SU POSTERIOR EJECUCIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA E-LEARNING @VANZA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN EXTREMADURA" (Exp.: SER1803002)**, asistiendo a la misma las personas que se han relacionado anteriormente.

Por la Secretaria de la mesa, se da lectura del certificado del registro de entrada de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

La documentación de las empresas **SOLUCIONES E-LEARNING GPL EXTREMADURA, S.L.** y **PEARSON EDUCACIÓN, S.A.**, han sido presentadas por correo certificado y recibida dentro del plazo de diez días naturales siguientes al de la fecha límite para la presentación de ofertas, habiendo sido enviado a través de correo certificado, dentro del plazo de admisión, y anunciado al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax, telegrama o correo electrónico en el mismo día

En base a lo anteriormente expuesto, quedan admitidas la totalidad de las ofertas presentadas.

Examinada la documentación general (SOBRE 1) de las empresas admitidas, se acuerda:

Declarar suficiente para acceder a la fase apertura del sobre nº 2 (Documentación criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor) la documentación presentada por las empresas:

**PEARSON EDUCACION, S.A.**  
**SOLUCIONES E-LEARNING GPL EXTREMADURA, S.L.**

Posteriormente se procede al llamamiento público al objeto de informar a las empresas del resultado del acto celebrado, al cual no asiste ningún representante de las empresas licitadoras.

Publicada en el perfil del contratante la fecha de la segunda mesa con la misma fecha que la primera, con la siguiente observación: "caso de que las empresas licitadoras no tuvieran que subsanar documentación administrativa se procedería en la misma sesión a la apertura del sobre 2", Documentación criterios de adjudicación cuya valoración depende de juicio de valor, y dado que así ha sido, se convoca a continuación a la Mesa de Contratación para la apertura de los mismos.

Finalizado el acto, se levanta la sesión a las 09:15 horas, del cuatro de abril de dos mil dieciocho, extendiéndose la presente acta que, leída por la Secretaria, es aprobada por unanimidad.

Las circunstancias reseñadas en este acta se harán públicas en la página Web <http://contrataciondelestado.es>

**VPB**  
**EL PRESIDENTE,**



**LA SECRETARIA,**

